GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024

ACTA DE RECIBO No.	No. 1	**PARCIAL**	X	**FINAL**	☐

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	4600018206 de 2025	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/08/2025	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			28/08/2025	
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".				
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			16509 – Lotes 1 y 11	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO			**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** - SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ.	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	**EPIA S.A.S**	
		C.C. / NIT	830.096.621-7	
VALOR [$]:		INICIAL	SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($793.500.000) INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICIÓN**
			N.A	N.A / N.A
		VALOR TOTAL	**MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($1.232.451.500)** INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR. Disgregados de la siguiente manera: • **LOTE 1. VALOR:** SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($646.451.500). INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR. • **LOTE 11. VALOR:** QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($586.000.000) INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N.A	
PLAZO		INICIAL	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	
			FECHA DE INICIO / **FECHA DE TERMINACIÓN**	
			28/08/2025 / 31/12/2025	
		PRÓRROGAS	**No.** / **TIEMPO PRORROGADO** / **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024

		N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		N.A.	N.A	N.A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			31/12/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	NÚMERO:			1000232665 (Reserva IDEA) 4500065060 (RPC GOBANT)
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):			15/08/2025 (Reserva IDEA) 18/07/2025 (RPC GOBANT)
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				SI
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:			JOSE EDILBERTO LESMES BELTRÁN CC. 79.871.510 (Administrativo Coordinador) YESSICA HERNÁNDEZ RAMOS C.C. 1.128.275.954 (Apoyo Logístico-financiero) SANTIAGO GÓMEZ OSPINA C.C. 1.152.456.321 (Apoyo Jurídico) LAURA ALEJANDRA CASTAÑO PINEDA C.C. 1.035.282.701 (Apoyo Técnico)
	NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR:			N/A
% DE EJECUCIÓN FÍSICA				98%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS				0%

Nota 1: A través del contrato 4600018206 de 2025 se adquirieron los siguientes vehículos por lotes:

Lote 1: Una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 FORD F-150 con adecuaciones y transformaciones a necromovil, costo de mantenimiento preventivo, matrícula oficial y SOAT.

Lote 11: Una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 RAM 1500 con adecuaciones y transformaciones a necromovil, costo de mantenimiento preventivo, matrícula oficial y SOAT.

Nota 2: Una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 FORD F-150 con adecuaciones y transformaciones a necromovil, costo de mantenimiento preventivo, matrícula oficial y SOAT, que se recibe con esta acta de recibo parcial será facturada para el trámite del Acta de Transferencia a nombre de la Policía Nacional – Policía Metropolitana del Valle de Aburrá en representación de la Regional de Investigación Criminal Número Seis (REGIN 6) para proceder con la matricula a cargo del proveedor.

Powered by CamScanner

Nota 3: Una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 RAM 1500 con adecuaciones y transformaciones a necromovil, costo de mantenimiento preventivo, matrícula oficial y SOAT, que se recibe con esta acta de recibo parcial será facturada para el trámite del Acta de Transferencia a nombre de la Fiscalía General de Nación Seccional Antioquia gestión requerida para proceder con la matricula a cargo del proveedor.

2. INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	**No.**	21-44-101478209
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	26/08/2025
	ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	21-40-101260776
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	26/08/2025
	ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento del contrato	01	07	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	31	12	2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	31	12	2027
Provisión de repuestos	31	12	2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	31	12	2025

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia establece que *"son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución".*

2. Que, para el cumplimiento de los fines del Estado, es necesario el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego, el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz. Es por ello que la contratación estatal debe inscribirse en los principios axiológicos del Estado social de derecho, que irradian todas las disposiciones contractuales previstas en la Constitución, las cuales se analizan a continuación.

3. Que por mandato del Artículo 209 de la Constitución Política, *"la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".*

Powered by CamScanner

4. Que la Ley 489 de 1998, en su artículo 3º, consagra que los principios de la función administrativa se desarrollarán *"conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia"*, y que además en su artículo 95 consagra que *"las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios administrativos"*. Así mismo, el artículo 6º de la norma en comento establece que *"en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales, y en consecuencia, deben prestar su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y abstenerse de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares"*.

5. Que el sistema de compras y contratación pública es esencial para la aplicación de los principios del Buen Gobierno y el cumplimiento de los fines del Estado; por lo tanto, las entidades deben procurar que los objetivos y metas de la Entidad Estatal y del Plan Nacional de Desarrollo o los planes de desarrollo territorial, según sea el caso, posibiliten la materialización de políticas públicas y el logro de sus objetivos.

6. Que la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz realizó proceso de contratación para la adquisición de Una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 FORD F-150 con adecuaciones y transformaciones a necromovil, costo de mantenimiento preventivo, matrícula oficial y SOAT, la cual permitirán dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos en materia de seguridad e investigación criminal que realiza la Policía Nacional – Regional de Investigación Criminal Número Seis (REGIN 6) para atender los diferentes retos y circunstancias que se presentan en el territorio Antioqueño especialmente el Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No. 6.

7. Que la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz realizó proceso de contratación para la adquisición de una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 RAM 1500 con adecuaciones y transformaciones a necromovil, costo de mantenimiento preventivo, matrícula oficial y SOAT, la cual permitirán dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos en materia de seguridad e investigación criminal que realiza la Fiscalía General de Nación Seccional Antioquia para atender los diferentes retos y circunstancias que se presentan en general en el territorio Antioqueño.

8. Que se adelantó proceso de contratación N° 16509 por medio de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica por lotes, en ese sentido se suscribió para los lotes 1 y 11 el contrato N° 4600018206 de 2025 el día 22/08/2025 y cuya fecha de terminación es el día 31/12/2025

9. Que las actividades, objeto del contrato N° 4600018206 de 2025, se encuentran en ejecución dentro del plazo pactado y con el acta de recibo N° 1 se reciben parcialmente las siguientes:

Powered by CamScanner

Lote 1: Una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 FORD F-150 con adecuaciones y transformaciones a necromovil, así:

- El día 16 de diciembre de 2025 se recibe parcialmente una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 FORD F-150 con adecuaciones y transformaciones a necromovil al proveedor EPIA S.A.S en la ciudad de Bogotá:

  Este vehículo necromovil tiene la siguiente descripción y van con destino específico para la Regional de Investigación Criminal Número Seis (REGIN 6), conforme la siguiente descripción:

N°	Motor	Chasis	Modelo	Destinación Específica
1	SFA64460*G	1FTFW5LD5SFA64460	2025	Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No. 6

Una vez examinadas las especificaciones técnicas de la camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 con adecuaciones y transformaciones a necromovil adquirida por la Gobernación de Antioquia, se verificó que la misma cumple con las especificaciones técnicas aportadas y requeridas por el beneficiario, de acuerdo a la ficha técnica de la entidad para CAMIONETA PICK UP y ESPECIFICACIONES PARA CARROCERÍA TIPO FURGÓN NECROMOVIL RURAL.

Lote 11: Una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 RAM 1500 con adecuaciones y transformaciones a necromovil, así:

- El día 16 de diciembre de 2025 se recibe parcialmente una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 RAM 1500 con adecuaciones y transformaciones a necromovil al proveedor EPIA S.A.S en la ciudad de Bogotá:

  Este vehículo necromovil tiene la siguiente descripción y van con destino específico para la Fiscalía General de Nación Seccional Antioquia, conforme la siguiente descripción:

N°	Motor	Chasis	Modelo	Destinación Específica	Área
1	0945D01130436	1C6RRFFG1SN739296	2025	Sección de Policía Judicial CTI Área Metropolitana Zona Norte	CTI Barbosa - Girardota- Copacabana y Bello

Una vez examinadas las especificaciones técnicas de la camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 con adecuaciones y transformaciones a necromovil adquirida por la Gobernación de Antioquia, se verificó que la misma cumple con las especificaciones técnicas aportadas y requeridas por el beneficiario, de acuerdo a la ficha técnica de la entidad para VEHÍCULO TRANSPORTADOR DE CADÁVERES - DOS (2) CUERPOS - CONVENCIONAL O HIBRIDO.

10. Que de las actividades objeto 4600018206 de 2025 aún quedan pendientes por recibir a satisfacción, conforme se realice el alistamiento por parte de EPIA S.A.S de los siguientes:

- Matrícula de una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 FORD F-150.

Powered by CamScanner

- SOAT de una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 FORD F-150.
- Matrícula de una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 RAM 1500.
- SOAT de una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 RAM 1500.
- Certificaciones de mantenimiento preventivo por 50.000 km o dos años (lo que ocurra primero).
- Certificados de garantía y demás documentos que emite el proveedor.

Los anteriores trámites los realizará EPIA S.A.S, una vez la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, entregue firmadas y con los documentos anexos la respectiva acta de transferencia a nombre de Policía Nacional para la Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 FORD F-150 y a nombre de la Fiscalía General de Nación Seccional Antioquia para la Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 RAM 1500.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. El contratista EPIA S.A.S. realiza la entrega parcial de una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 FORD F-150 al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, como comprador, con destino específico para la Policía Nacional, conforme la descripción anterior.
2. El contratista EPIA S.A.S. realiza la entrega parcial de una (1) Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 RAM 1500 al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, como comprador, con destino específico para Fiscalía General de la Nación, conforme la descripción anterior.
3. El Contratista EPIA S.A.S., una vez la Gobernación de Antioquia realice el trámite de las actas transferencia según corresponda a nombre de cada beneficiario, procederá con la expedición del SOAT y las matrículas de la Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 FORD F-150 a nombre de la Policía Nacional y la Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 RAM 1500 a nombre de la Fiscalía General de la Nación en el Tránsito Departamental de Antioquia.
4. El recibo de las camionetas en esta fecha, objeto del contrato 4600018206 de 2025, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los bienes o servicios objeto del contrato.
5. Las camionetas con adecuaciones a necromovil objeto de la presente Acta de Recibo parcial N° 1, deberán ser trasladadas por EPIA S.A.S. a las instalaciones de la Policía Nacional – Región 6 y Fiscalía General de la Nación Seccional Antioquia respectivamente, una vez se realice el trámite de matrícula y SOAT, encontrándose dentro del plazo de ejecución del contrato. En ese momento se firmará y suscribirá acta de recibo final y acta de terminación del contrato por las partes.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el 16 de diciembre de 2025.

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

CR. (RA) JOSE EDILBERTO LESMES BELTRÁN
Supervisor Contrato 4600018206 de 2025
Secretaría Seguridad, Justicia y Paz
CC 79.871.510

JHON FREDY EPIA MAYOR
Representante Legal
EPIA S.A.S
CC 88.144.970

IJ. FREEDY GIOVANY DELGADO MERCHAN
Policía Nacional – Región de Investigación Numero 6
CC 98.709.652

SI. JUAN CAMILO OCHOA JIMENEZ
Policía Nacional – Grupo de movilidad MEVAL
CC 1.127.802.646

ANDRÉS FABIAN ARBOLEDA QUIROZ
Fiscalía General de la Nación - Seccional CTI Medellín
CC 71.311.853

LAURA ALEJANDRA CASTAÑO PINEDA
Apoyo técnico a la Supervisión Contrato 4600018206 de 2025
Secretaría Seguridad, Justicia y Paz
CC 1.035.282.701

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 28/08/2025

	TIPO DE SEGUIMIENTO	**NOMBRE SUPERVISOR**	**CEDULA**
SUPERVISOR	**ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)**	JOSE EDILBERTO LESMES BELTRÁN	79.871.510
	APOYO TÉCNICO - CONTRATISTA	LAURA ALEJANDRA CASTAÑO PINEDA	1.035.282.701
	APOYO JURIDICO - CONTRATISTA	SANTIAGO GÓMEZ OSPINA	1.152.456.321
	APOYO CONTABLE/FINANCIERO - CONTRATISTA	YESSICA HERNÁNDEZ RAMOS	1.128.275.954
TIPO DE SUPERVISIÓN		B	
ORGANISMO CONTRATANTE		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO**	4600018206 de 2025
CONVENIO		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	22/08/2025
OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			16509
CONTRATISTA		**NOMBRE**	EPIA S.A.S.
		NIT	830.096.621-7
ALOR [$]		**INICIAL**	MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS COP ($1.232.451.500 COP) INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR. Disgregados de la siguiente manera: LOTE 1. VALOR: SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS COP ($646.451.500 COP).

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020034498

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 28/08/2025

		INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR. LOTE 11. VALOR: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS COP ($586.000.000 COP) INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.	
	VALOR ADICIONADO	N/A	
	PORCENTAJE ADICIONADO	N/A	
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES	MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS COP ($1.232.451.500 COP) INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR. Disgregados de la siguiente manera: LOTE 1. VALOR: SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS COP ($646.451.500 COP). INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR. LOTE 11. VALOR: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS COP ($586.000.000 COP) INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.	
PLAZO	**INICIAL**	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	
		INICIO	27/08/2025
		TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
:CHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/12/2025	

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020034498

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 28/08/2025

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, en concordancia con el Estatuto General de la Contratación Pública consignado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás leyes que regulen la materia, el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.2.1. el Departamento de Antioquia, como entidad pública administrativa, tiene la obligación de vigilar permanentemente la adecuada y correcta ejecución de todos sus objetos contractuales a través de la supervisión e interventoría, según corresponda; en virtud del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, lo que en todo caso pretende ‘‘proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual’’.

De conformidad con el citado artículo, la labor de la supervisión consistirá en el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico respecto del cumplimiento del contrato. Esta es ejercida por el personal de la misma entidad, siempre y cuando no se requiera de un conocimiento especializado.

Así las cosas, en el cumplimiento y ejercicio de supervisión del objeto contractual, será deber y obligación del supervisor encargado, verificar la ejecución de las obligaciones/compromisos descritos en la minuta/aceptación de oferta, estudios y documentos previos, pliegos de condiciones/invitación pública y demás anexos correspondientes.

Para el cabal cumplimiento de las funciones allí detalladas, así como lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, el supervisor deberá:

a. Revisar todo el expediente del contrato hasta la fecha, y alimentar periódicamente la carpeta física con los documentos originales que se vayan generando; velar porque sean publicados en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso oportunamente; y, adicionalmente, se tendrán como obligaciones del supervisor las siguientes: Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas.
b. Revisar y aprobar los informes de actividades que deba rendir EL CONTRATISTA
c. Autorizar con su firma los pagos que deban efectuarse al CONTRATISTA
d. Levantar y firmar las actas respectivas.
e. Informar oportunamente al ordenador del gasto del DEPARTAMENTO sobre el cualquier incumplimiento en que pueda incurrir EL CONTRATISTA.
f. Solicitar oportunamente al Ordenador del Gasto del DEPARTAMENTO la modificación o terminación unilateral, siempre y cuando tales hechos estén plenamente justificados.
g. Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato. Advirtiendo oportunamente los riesgos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos.
h. Realizar el requerimiento por escrito frente a los posibles incumplimientos que se presenten en la ejecución del contrato.

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020034498

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 28/08/2025

i. Verificar como requisito para cada pago/desembolso, que EL CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, para lo cual se deberán anexar la planilla en donde conste el aporte.
j. Enviar mensualmente los informes y demás documentos originales durante la ejecución del contrato al archivo de gestión donde se ubique el expediente contractual físico, con el fin de que todos aquellos documentos que corresponden a la ejecución reposen en la carpeta original del contrato.
k. Calificar la calidad del servicio, cuando EL CONTRATISTA lo solicite y cuando esto aplique.
l. Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución contractualmente pactados previo a la suscripción del acta de inicio. En contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales verificar, además: Afiliación a la ARL en estado "activo" y registro del contratista en SIGEP II como asociado al Departamento de Antioquia.
m. Crear su usuario en el SECOP II y solicitar acceso a la cuenta del contrato/convenio (equipo) cuando esto sea necesario, para la verificación de los contratos asociados a su supervisión.
n. Subir mensualmente al aplicativo SECOP II, en el expediente contractual digital respectivo y previo visto bueno, los informes y anexos que presente EL CONTRATISTA en desarrollo de la ejecución contractual.
o. Conocer y entender los términos y condiciones del contrato.
p. Mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable y en lo regulado en el Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.
q. Proyectar el acta de liquidación del contrato en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Departamento de Antioquia si hay lugar a ello.

La entidad ha puesto a disposición herramientas como: el Manual de Supervisión e Interventoría, Manual de Contratación y el Comité Orientador en Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia, en el evento de que se presente cualquier inquietud.

En caso de que el servidor (es) designado (s) se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y/o conflictos de intereses previstas en la Constitución o en la Ley para el desempeño de la supervisión, deberá informarlo al ordenador del gasto en un plazo máximo de dos (02) días hábiles siguientes a la comunicación de la presente designación, en cuyo caso se dará aplicación a lo consagrado por los artículos 11 y 12 de la ley 1437 de 2011 y en la circular 035 del 15 de enero de 2013.

Del mismo modo, es obligación del supervisor(es) informar, en los términos antes descritos, si durante la ejecución del contrato/convenio llegase a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad y/o conflicto de intereses y/o prohibiciones.

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020034498

2025020034498
Fecha Radicado: 2025-08-28 13:58:21.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 28/08/2025

Para mayor orientación respecto de las inhabilidades e incompatibilidades y, conflicto de intereses se debe consultar lo dispuesto en la ley 2013 de 2019, las directrices expedidas por la Secretaría General del Departamento de Antioquia y el capítulo del Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia.

Constituye un deber del supervisor, informar al ordenador del gasto cada vez que se presenten situaciones que impliquen ausencia temporal en el ejercicio de la supervisión, para que se proceda a designar supervisor suplente.

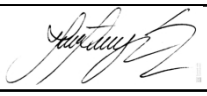
Se recuerda que se debe tener en cuenta la responsabilidad que se está asumiendo con la presente designación.

En consecuencia, de todo lo anterior, se designa(n) como supervisor(es) el(los) servidor(es) público(s) identificados en el encabezado, con las asignaciones correspondientes, quien(es) a partir de la fecha de radicación se encargará(n) de realizar el seguimiento, control y vigilancia al contrato/convenio, hasta el cierre del expediente.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz.
Departamento de Antioquia

Proyectó:	Santiago Gómez Ospina Abogado Contratista Secretaría de Seguridad Justicia y Paz	**Firma:** 	**Fecha:** 27/08/2025
V°B°:	Denis Milena Villa Palacio Asesora jurídica del despacho - contratista Secretaría de Seguridad Justicia y Paz	**Firma:** 	**Fecha:** 27/08/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020034498

2025030681127
Fecha Radicado: 2025-12-17 15:22:57.0

Medellín, 17/12/2025

Señor
JHON FREDY EPIA MAYOR
Representante Legal
EPIA S.A.S
licitaciones1@epialtda.com.co
Bogotá D. C.-

ASUNTO: Respuesta solicitud con radicado 2025010644161 de Cesión de Derechos Económicos del contrato N° 4600018206 de 2025.

Cordial saludo señor Epia,

En atención a su comunicación recibida el 27 de noviembre de la presente anualidad, en la que solicita la cesión de derechos económicos del contrato del asunto y a su vez nos allega copia del Contrato de Cesión de Derechos Económicos celebrado entre EPIA S.A.S., Escala Capital S.A.S. (NIT: 900.976.805-5) y el Fideicomiso Fiduciaria Coomeva S.A. (NIT: 900.978.303), el cual se encuentra activo y vigente, nos permitimos señalar lo siguiente:

De acuerdo con la cláusula **DÉCIMA NOVENA "CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN"** del contrato N° 4600018206 de 2025, la cual establece:

> *"No se podrá ceder o subcontratar los derechos y obligaciones que se adquieren por este contrato a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera, salvo autorización expresa y escrita de las partes."*

Se evidencia que la cesión de derechos económicos solicitada se realiza a través del Sistema Integrado de Mercado y Mitigación (SIMM) de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., mecanismo mediante el cual se puede obtener financiación a través de la inscripción del contrato en el sistema de la Bolsa, cediendo los derechos económicos al financiador, donde la Bolsa actúa como recaudador y administrador de los productos de compensación y liquidación con la finalidad de que sirvan de fuente de pago.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula contractual citada, y previa verificación de la documentación soporte allegada, se encuentra que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el contrato para proceder con la autorización solicitada.

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030681127

Atendiendo a lo anterior, el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, en ejercicio de las facultades contractuales, **Autoriza y toma nota de la cesión de derechos económicos** por el valor total del contrato N° 4600018206 de 2025, el cual asciende a **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($1.232.451.500)**, ratificando que las obligaciones contractuales, como bien lo manifiesta en su comunicación, continúan en cabeza del contratista **EPIA S.A.S** identificado con NIT 830.096.621-7.

En consecuencia, los pagos correspondientes al contrato en mención se realizarán a la siguiente cuenta:

Beneficiario: BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
NIT: 860.071.250-9
Banco: Banco de Bogotá S.A.
Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 080 181 647

Para efectos del trámite de pago, la supervisión remitirá copia de la presente decisión a:

1. **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA**, como pagador del **LOTE 1** por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($646.451.500), INCLUIDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR**, en el marco del Convenio interadministrativo 25AS122C2128 de 2025, acta de incorporación N°1 del Convenio N° 4600018028.
2. **DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, para el pago del **LOTE 11** por valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($586.000.000), INCLUIDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR**.

Cabe destacar que la presente aceptación de cesión de derechos económicos no modifica ni altera las demás cláusulas y condiciones del Contrato N° 4600018206 de 2025, las cuales permanecen vigentes en todos sus términos.

EPIA S.A.S. deberá informar de manera inmediata cualquier modificación en las condiciones de la cesión o en los datos de la cuenta beneficiaria.

El contratista continuará siendo el único responsable del cumplimiento del objeto contractual y de todas las obligaciones derivadas del contrato, manteniéndose vigentes todas las garantías y condiciones pactadas.

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030681127

Teniendo en cuenta que se requiere inscribir como proveedor al cesionario, es necesario que sea diligenciado el formato FO-M8-P2-007 denominado "INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS" y enviados los documentos que se indican en el instructivo.

Cualquier información adicional por favor ponerse en contacto con la profesional de apoyo a la gestión Laura Alejandra Castaño Pineda en el correo electrónico lalejac@gmail.com, teléfono 3117578443.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Departamento de Antioquia

Anexo: Formato FO-M8-P2-007

Proyectó:	**Nombre:** Laura Alejandra Castaño Pineda **Cargo:** Profesional Especializada Contratista – Apoyo técnico a la Supervisión del contrato 4600018028.	**Firma:**	**Fecha:** 10/12/2025
Revisó	**Nombre:** Santiago Gómez Ospina **Cargo:** Abogado Especializado Contratista – Apoyo jurídico a la Supervisión del contrato 4600018028.	**Firma:**	**Fecha:** 11/12/2025
Aprobó	**Nombre:** José Edilberto Lesmes Beltrán **Cargo:** Director Operativo de la Seguridad – Supervisor del contrato 4600018028	**Firma:**	**Fecha:** 12/12/2025
Vobo.	**Nombre:** Denis Milena Villa Palacio **Cargo:** Asesora del Despacho	**Firma:**	**Fecha:** 12/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030681127

SOLICITUD DE CESIÓN IRREVOCABLE DE DERECHOS ECONOMICOS

Bogotá, DC 26 de noviembre de 2025

SEÑORES:
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Unidad de Contratación: Secretaria de Seguridad, Justicia y Paz

ASUNTO: Solicitud Cesión irrevocable de Derechos Económicos Sobre contrato de compraventa Contrato No. 4600018206.

El suscrito, JHON FREDY EPIA MAYOR, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudada.0Íd número 88.144.970 de Ocaña, actuando en calidad de representante Legal de EPIA SAS debidamente constituida con NIT 830.096.621-7, contratista del contrato de compraventa No. 4600018206 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Me permito respetuosamente solicitar de manera formal la aceptación de la cesión irrevocable de derechos económicos derivados del contrato en mención, De acuerdo al CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS Celebrado entre EPIA SAS con ESCALA CAPITAL SAS legalmente constituida e identificada con NIT: 900.976.805-5 y el fideicomiso FIDUCIARIA COOMEVA S.A identificado con NIT: No. 900.978.303.

La financiación solicitada se está realizando a través de un Mecanismo de la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA denominado SIMM, mediante el cual se puede obtener financiación realizando la inscripción del contrato en el sistema de la Bolsa, Cediendo los derechos económicos al financiador, La Bolsa actúa como recaudador y administrador de los productos de una compensación y liquidación con la finalidad de que sirvan de fuente de pago, ESCALA CAPITAL, EPIA SAS Y EL FIDEICOMISO FIDUCIARIA COOMEVA S.A acordaron compensar y liquidar los derechos y flujos económicos cedidos en el CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS mediante el Sistema de Compensación y Liquidación administrado por la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. por lo cual todo pago de este contrato debe realizarse a la siguiente cuenta:

- Nombre: BMC Bolso Mercantil de Colombia S A.
- Banco: Banco de Bogotá S.A.
- Tipo de Cuenta: cuenta corriente

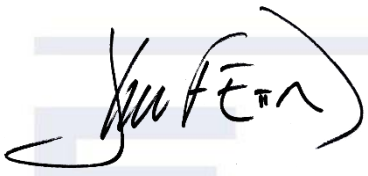
- No. de cuenta: 080 181 647
- NIT: 860.071.250-9

Para tal fin adjuntamos los Siguientes documentos:

- Documento de Cesión de Derechos Económica
- Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A
- Registro único tributario de la empresa BMC BOLSA MERCANTIL OE COLOMBIA S.A
- Certificación Bancaria de la empresa BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A
- Cedula del Representante Legal de la empresa BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S,A

Agradeciendo su atención y colaboración para con la presente solicitud.

Cordialmente,



JHON FREDY EPIA MAYOR
CC. 88.144.970
Representante Legal EPIA SAS
NIT. 830.096.621-7

Banco de Bogotá
Calle 36 # 7- 47 - Bogotá D.C.
www.bancodebogota.com

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

EL BANCO DE BOGOTA
BANCA INSTITUCIONAL

NIT. 860.002.964-4

INFORMA

Que BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA SA identificada con NIT No 8600712509 se encuentra vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la cuenta corriente No 080181647 a nombre de BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA desde 06 de noviembre de 2013 actualmente se encuentra ACTIVA.

Nuestro cliente se ha distinguido por presentar buen manejo de sus negocios y se ha caracterizado por su seriedad y cumplimiento.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco. Se expide a solicitud del interesado el 04 de noviembre de 2025 con destino a: QUIEN INTERESE.

Cordialmente,

PAULA ANDREA BAUTISTA MORA
Ejecutiva de cuenta CEO 1424
Banco de Bogotá

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 601 332 0101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor

Mejor banco en Colombia | Mejor lugar para trabajar | Anuario de Sostenibilidad S&P Global | Empresa Familiarmente Responsable efr

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 23 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14959964598

(415)7707212489984(8020) 000001495996459 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8600071250	9	Operativa de Grandes Contribuyentes 31	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	BMC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal
CL 113 7 21 TO A P 15

42. Correo electrónico nuvia.valencia@bolsamercantil.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
35118	6016292529	3157667277

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6619	19790824							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2	3	5	7	8	9	10	13	14	15	41	42	48	52	55											

02- Gravamen a los movimientos financier
03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 23									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 30 / 11 : 22: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINZON RAMIREZ LUZ NANCY

985. Cargo Inspector III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959964598

(415)7707212489984(8020) **000001495996459 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 7 1 2 5 0	9	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 3 6 5	1 1 1 3
73. Fecha	1 9 7 9 0 8 0 4	2 0 2 2 0 4 1 8
74. Número de notaría	1 2	1 1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 9 0 8 2 4	2 0 2 2 0 4 2 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 2 3 1 2 3	0 0 1 2 3 1 2 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 9 0 8 0 4	2 0 2 2 0 4 1 8
81. Hasta	2 0 5 0 1 2 3 1	2 0 5 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	9 7 . 2 %
83. Nacional público	1 1 . 8 3 %
84. Nacional privado	8 8 . 1 7 %
85. Extranjero	2 . 8 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Financiera — 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	7 4	2 0 1 8 0 9 0 1	8 9 0 3 2 1 1 5 1	- 0
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959964598

(415)7707212489984(8020) **000001495996459 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 7 1 2 5 0	9	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 4 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 5 5 0 2 2 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUDELO	VALENCIA	MARIA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 8 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 6 9 0 7 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTEGON	LOPEZ	ANDREA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 5 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 4 1 8 0 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	FRANCO	JUAN	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 6 3 7 6 9 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	SUAREZ	LINA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959964598

(415)7707212489984(8020) **000001495996459 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 7 1 2 5 0	9	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 2 4 5 5 2		COLOMBIA 1 6 9	GARCIA	PRADO	JORGE	ERNESTO				2 0 1 8 0 3 2 8	2 0 2 0 0 9 0 4
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 4 8 7 7 6 8 9		COLOMBIA 1 6 9	CABAL	CABAL	JUAN	PABLO				2 0 1 8 0 3 2 8	2 0 2 0 0 9 0 4
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 7 4 1 3 1 4 9		COLOMBIA 1 6 9	RIVERA	SARAZA	FERNANDO					2 0 1 8 0 3 2 8	2 0 2 0 0 9 0 4
4	Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 4 7 0 2 2 7		COLOMBIA 1 6 9	VILLAMIZAR	ORTIZ	SERGIO	ENRIQUE				2 0 2 1 0 3 2 6	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	8 2 6 9 1 1 2		COLOMBIA 1 6 9	ZULETA	JARAMILLO	LUIS	ALBERTO				2 0 2 0 0 9 0 4	2 0 2 1 0 3 2 6

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959964598

(415)7707212489984(8020) **000001495996459 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8600071250	9	Operativa de Grandes Contribuyentes 31	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	79656301		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TABORDA	AITKEN	JORGE	HORACIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020/09/04	2021/03/26

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	17134989		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JARAMILLO	BERNAL	HORACIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020/09/04	2021/03/26

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	80420294		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LIEVANO	VEGALARA	JUAN	PABLO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2018/03/28	2020/09/04

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	79316248		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZAMBRANO	CANIZALES	SAMUEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2018/03/28	2020/09/04

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	17143398		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	RICO	MARIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020/09/04	2021/03/26

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959964598

(415)7707212489984(8020) **000001495996459 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8600071250	9	Operativa de Grandes Contribuyentes 31	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	17113920		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	OBREGON	EDUARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2021/03/26	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	17197691		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROMAN	CALDERON	HERNAN	MIGUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2018/03/28	2020/09/04

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	79656132		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORTES	MEJIA	EDWIN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2021/03/26	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	79593093		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BEDOYA	VIZCAYA	JORGE	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2021/03/26	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	79434891		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	PINZON	ANDRES	RAFAEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2021/03/26	2023/05/25

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959964598

(415)7707212489984(8020) **000001495996459 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 7 1 2 5 0	9	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 6 8 4 7 6 3 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SARDI	BLUM	GIOVANNA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 3 8 2 6 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIEDRAHITA	TELLO	CARLOS	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 6 0 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESCOBAR	CUARTAS	ANTONIO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 4 1 2 9 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JARAMILLO	CORREDOR	MARIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 4 8 8 0 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BAUTISTA	RIOS	DIEGO	CAMILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 5 2 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959964598

(415)7707212489984(8020) **000001495996459 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 7 1 2 5 0	9	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 4 4 1 4 6 7	9	5 4 1 1 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SUAREZ	CLEVES	FRANCISCO	JAVIER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 5 8 1 3	4	DELOITTE & TOUCHE S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 9 0 1 9 9	8	1 8 5 3 0 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ROMERO	SANCHEZ	HAYDER	FABIAN

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 5 8 1 3	4	DELOITTE & TOUCHE S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 0 7

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 9 3 4 8 0	1	7 0 6 5 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VALENCIA	MALAGON	NUVIA	YANIRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 2 0 1 1 6

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959964598

(415)7707212489984(8020) **000001495996459 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 1 2 5 0	9	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p 6 6 1 9	

162. Nombre del establecimiento: BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 113 N 721 TO A P 15

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
	2 0 0 4 0 6 2 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 4 0 6 0 7 4	2 0 1 1 1 2 1 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p 6 6 1 9	

162. Nombre del establecimiento: BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CR 54 64 245 OF 10 F

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
	2 0 0 2 0 8 0 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 4 4 1 7 6 8	2 0 1 0 1 2 0 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p 6 6 1 9	

162. Nombre del establecimiento: BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: CL 35 19 41 OF 904

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
	2 0 0 2 0 8 3 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 4 2 3 0 6 9	2 0 1 0 1 2 0 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959964598

(415)7707212489984(8020) **000001495996459 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 7 1 2 5 0	9	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p 6 6 1 9

162. Nombre del establecimiento: BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 64 NORTE 5 B 146 OF 401

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	2 0 0 2 0 8 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 6 1 3 0 9	2 0 1 1 0 9 2 8

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p 6 6 1 9

162. Nombre del establecimiento: BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: ED CAMARA DE COMERCIO OF 404

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	2 0 0 2 0 8 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 6 3 0 4 0 0	2 0 1 1 1 1 1 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p 6 6 1 9

162. Nombre del establecimiento: BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CARR 46 52 140 OF 1206

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	2 0 0 2 0 8 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 5 1 9 5 5 3	2 0 1 1 1 1 2 5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959964598

(415)7707212489984(8020) **000001495996459 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 1 2 5 0	9	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p 6 6 1 9

162. Nombre del establecimiento: BOLSA NACIONAL AGROPECURIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

165. Dirección: ED MERCASA ADMINISTRATIVO OF 301

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	2 0 0 2 0 8 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 1 0 3 0	2 0 1 0 1 2 0 9

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p 6 6 1 9

162. Nombre del establecimiento: BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 113 7 21 TO A P 15

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 2 9 2 5 2 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD ANONIMA
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.
SIGLA : BMC
N.I.T. : 860071250 9

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 00123123 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1979

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 113 NO. 7-21 TORRE A PISO 15 EDIFICIO TELEPORT
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : NOTIFICACIONESJUDICIALES@BOLSAMERCANTIL.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CL 113 NO. 7-21 TORRE A PISO 15 EDIFICIO TELEPORT
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: NOTIFICACIONESJUDICIALES@BOLSAMERCANTIL.COM.CO
****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$117,508,595,261

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 6619 OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS N.C.P..

CERTIFICA:

Mario Fernando Avila Cristancho

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE : BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA SA
DIRECCION COMERCIAL : CL 113 NO. 7-21 TO A P 15
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 00123124 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1979
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

****

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES GRANDE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $93,490,769,216

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6619

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA JURIDICA, HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.376.908**

HERNANDEZ SUAREZ

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-1979**

SOGAMOSO
(BOYACA)

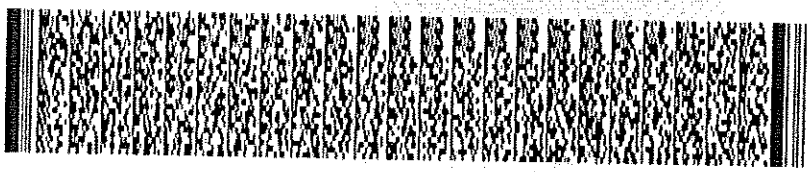
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-MAR-1997 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00297323-F-0046376908-20110430 0026835453A 1 1141306064

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-12-15	2025-12-16	2026-12-15

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308006155692000	NSR009	CAMPEROS O CAMIONET	OFICIAL	3604	2025

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	RAM	1500	DOBLE CABINA CON PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
0945D01130436	1C6RRFFG1SN739296	1C6RRFFG1SN739296	0.48

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DE	*******252	NI	8001409851	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	14562	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
231	$ 726200	$ 377600	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1106200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
LA PREVISORA S.A., Compañía de Seguros

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2025-12-15	2025-12-16	2026-12-15

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308006155697000	NSR010	CAMPEROS O CAMIONET	OFICIAL	3497	2025

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	FORD	F-150	DOBLE CABINA CON PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
SFA64460G	1FTFW5LD5SFA64460	1FTFW5LD5SFA64460	0.48

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DE	*******554	NI	8001409851	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	14562	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
231	$ 726200	$ 377600	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1106200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Referencia: Contrato No. 4600018206 de 2025

Objeto**: "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

DIANA YAMILE HERNANDEZ SANCHEZ, identificada con CC No. 52.371.785 y con tarjeta profesional No. 99420-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de EPIA SAS identificada jurídicamente con nit 830.096.621-7, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá DC, luego de examinar los estados financieros de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016) pagados por la compañía para el presente mes a cobrar y durante los últimos seis (06) meses.Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se firma a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,



Revisora Fiscal
Diana Yamile Hernández Sánchez
CC 52.371.785 de Bogotá DC

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830096621-7	EPIA SAS	AV CIUDAD DE CALI No 13 C 51	7446994	direccionadministrativa@epialtda.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	05/12/2025	92149603	$21.064.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	125.800	0		0		0	1	100	0	125.900	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	461.400	0		0		0	1	300	0	461.700	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.369.400	0		0		0	1	900	0	1.370.300	12
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	525.100	0		0		0	1	400	0	525.500	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	211.500	0		0		0	1	200	0	211.700	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	500.100	0		0		0	1	400	0	500.500	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	26.900	0		0		0	1	100	0	27.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	107.500	0		0		0	1	100	0	107.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.491.600	0	0	0	0	1	1.600	0	2.493.200	6
230301	Porvenir	800224808-8	5.734.100	0	0	0	0	1	3.700	0	5.737.800	13
231001	Colfondos	800227940-6	1.244.200	0	0	0	0	1	800	0	1.245.000	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.124.900	0	0	0	0	1	2.000	0	3.126.900	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	1.916.800				1.916.800	1	1.300	1.918.100			19.168	1.918.100	29

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	3.210.800	1	2.100	3.212.900	28

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830096621-7	EPIA SAS		AV CIUDAD DE CALI No 13 C 51	7446994	direccionadministrativa@epialtda.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	05/12/2025	92149603	$21.064.100	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	3.327.700	3.330.200
Pensión	4	12.594.800	12.602.900
Riesgos Laborales	1	1.916.800	1.918.100
CCF	1	3.210.800	3.212.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	21.050.100	21.064.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	830096621-7	EPIA SAS	AV CIUDAD DE CALI No 13 C 51	7446994	direccionadministrativa@epialtda.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					29	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-12	2025-11	E	05/12/2025	92149603	$21.064.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001119439	ESLAVA CUY TATIANA ANDREA	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS017	2.000.000	80.000	14-7	2.000.000	3	48.800	CCF21	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
2	CC	1001347497	GRANADOS TUSO LAURA CAMILA	1	0			S		X															230301	266.667	42.700	0	0	0	0	EPS017	266.667	10.700	14-7	266.667	3	6.500	CCF21	864.046	34.600	0	0	0	0	0
3	CC	1004178801	ESCOBAR VEGA KLEY ANTONIO	1	0			S								X									230201	2.643.432	423.000	0	0	0	0	EPS005	2.643.432	105.800	14-7	2.643.432	3	64.400	CCF21	2.643.432	105.800	0	0	0	0	0
4	CC	1012356682	ALDANA GARCIA HAROLD ROLANDO	1	0			S	X							X									230301	2.328.455	372.600	0	0	0	0	EPS002	2.328.455	93.200	14-7	2.328.455	3	56.800	CCF21	2.328.455	93.200	0	0	0	0	0
5	CC	1012384368	MARTINEZ ROJAS JESSICA PAOLA	1	0			S	X																230301	2.166.667	346.700	0	0	0	0	EPS005	2.166.667	86.700	14-7	2.166.667	3	52.800	CCF21	2.166.667	86.700	0	0	0	0	0
6	CC	1012409576	CASALLAS BARRAGAN UBERNEY	1	0			S	X							X									230301	5.283.136	845.400	0	0	0	0	EPS005	5.283.136	211.400	14-7	5.283.136	3	128.700	CCF21	5.283.136	211.400	0	0	0	0	0
7	CC	1023970814	MARTIN VIVAS JEISSON ESTIVEN	1	0			S								X									230301	2.388.182	382.200	0	0	0	0	EPS010	2.388.182	95.600	14-7	2.388.182	3	58.200	CCF21	2.388.182	95.600	0	0	0	0	0
8	CC	1030696389	MULETH ESTRADA ROBERTO CARLOS	1	0			S		X						X									230301	1.519.243	243.100	0	0	0	0	EPS002	1.519.243	60.800	14-7	1.519.243	3	37.100	CCF21	1.734.805	69.400	0	0	0	0	0
9	CC	1072495864	CUEVAS PEÑA BRAYAN ANDRES	1	0			S								X									25-14	2.513.182	402.200	0	0	0	0	EPS017	2.513.182	100.600	14-7	2.513.182	3	61.300	CCF21	2.513.182	100.600	0	0	0	0	0
10	CC	1143128982	DE ALBA CAMPO XAVIER YAIR	1	0			S								X									231001	3.013.636	482.200	0	0	0	0	EPS005	3.013.636	120.600	14-7	3.013.636	3	73.500	CCF21	3.013.636	120.600	0	0	0	0	0
11	CC	6537582	CARDENAS VESGA CRISTHIAM FERNEY	1	0			S								X									25-14	5.327.348	852.400	0	0	0	0	EPS008	5.327.348	213.100	14-7	5.327.348	3	129.800	CCF21	5.327.348	213.100	0	0	0	0	0
12	CC	71770024	MONSALVE JOHN HARVEY	1	0			S	X							X									230201	2.896.091	463.400	0	0	0	0	EPS010	2.896.091	115.900	14-7	2.896.091	3	70.600	CCF21	2.896.091	115.900	0	0	0	0	0
13	CC	72213499	ARIZA SANJUAN SERGIO	1	0			S								X									230301	4.034.050	645.500	0	0	0	0	EPS005	4.034.050	161.400	14-7	4.034.050	3	98.300	CCF21	4.034.050	161.400	0	0	0	0	0
14	CC	79183670	LUNA GULUMA LUIS VICENTE	1	0			S								X									230201	3.155.682	505.000	0	0	0	0	EPS008	3.155.682	126.300	14-7	3.155.682	3	76.900	CCF21	3.155.682	126.300	0	0	0	0	0
15	CC	1013665546	SOLIS CABEZAS VICTORIA EUGENIA	1	0			S								X									230301	2.687.273	430.000	0	0	0	0	EPSC34	2.687.273	107.500	14-7	2.687.273	3	65.500	CCF21	2.687.273	107.500	0	0	0	0	0
16	CC	1022335960	DIAZ ENSUNCHO HERNANDO JOSE	1	0			S								X									231001	2.514.091	402.300	0	0	0	0	EPS005	2.514.091	100.600	14-7	2.514.091	3	61.300	CCF21	2.514.091	100.600	0	0	0	0	0
17	CC	79695781	GALAN ARIAS GERMAN CANDIDO	1	0			S	X							X									231001	2.247.636	359.700	0	0	0	0	EPS005	2.247.636	90.000	14-7	2.247.636	3	54.800	CCF21	2.247.636	90.000	0	0	0	0	0
18	CC	79748376	GRANADOS MONTENEGRO JOSE ANTONIO	1	0			S	X																230201	500.000	80.000	0	0	0	0	EPS005	500.000	20.000	14-7	500.000	3	12.200	CCF21	500.000	20.000	0	0	0	0	0
19	CC	79834981	MANCERA JHON JAIRO	1	0			S								X									25-14	3.298.864	527.900	0	0	0	0	EPS005	3.298.864	132.000	14-7	3.298.864	3	80.400	CCF21	3.298.864	132.000	0	0	0	0	0
20	CC	79976250	MORA CIFUENTES VICTOR JULIO	1	0			S	X							X									230301	2.074.758	332.000	0	0	0	0	EPS005	2.074.758	83.000	14-7	2.074.758	3	50.600	CCF21	2.074.758	83.000	0	0	0	0	0
21	CC	1143382386	MARTINEZ BOLAÑO BRANDON	1	0			S		X						X									230301	2.308.769	369.500	0	0	0	0	EPS005	2.308.769	92.400	14-7	2.308.769	3	56.300	CCF21	3.382.980	135.400	0	0	0	0	0
22	CC	1143382386	MARTINEZ BOLAÑO BRANDON	1	0			S															5		230301	381.500	61.100	0	0	0	0	EPS005	381.500	15.300	14-7	381.500	3	0	CCF21	381.500	0	0	0	0	0	0
23	CC	51992173	ROJAS DIAZ SULMA JANNETH	1	0			S	X	X						X									25-14	672.122	107.600	0	0	0	0	EPS041	672.122	26.900	14-7	672.122	3	16.400	CCF21	693.564	27.800	0	0	0	0	0
24	CC	80130300	VANEGAS SARMIENTO JUAN CARLOS	1	0			S								X									230301	4.640.682	742.600	0	0	0	0	EPS008	4.640.682	185.700	14-7	4.640.682	3	113.100	CCF21	4.640.682	185.700	0	0	0	0	0
25	CC	80256626	RODRIGUEZ GOMEZ JHEFERZON	1	0			S								X									230201	3.233.068	517.300	0	0	0	0	EPS002	3.233.068	129.400	14-7	3.233.068	3	78.800	CCF21	3.233.068	129.400	0	0	0	0	0
26	CC	80793714	CHAPARRO CHAPARRO WILMAR	1	0			S								X									25-14	4.053.125	648.500	0	0	0	0	EPS017	4.053.125	162.200	14-7	4.053.125	3	98.800	CCF21	4.053.125	162.200	0	0	0	0	0
27	CC	80796295	PARRA PARRA FABIO ENRIQUE	1	0			S								X									230301	3.753.909	600.700	0	0	0	0	EPS005	3.753.909	150.200	14-7	3.753.909	3	91.500	CCF21	3.753.909	150.200	0	0	0	0	0
28	CC	79497561	REYES FORERO DAGOBERTO	1	0			S								X									230201	3.142.614	502.900	0	0	0	0	EPS001	3.142.614	125.800	14-7	3.142.614	3	76.600	CCF21	3.142.614	125.800	0	0	0	0	0
29	CC	79610975	ARIAS DEPABLOS GERARDO	1	0			S								X									25-14	3.664.182	586.300	0	0	0	0	EPS017	3.664.182	146.600	14-7	3.664.182	3	89.300	CCF21	3.664.182	146.600	0	0	0	0	0
30	TI	1033714068	VASQUEZ BARRETO MIGUEL ANGEL	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	178.000	14-7	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1B7E371F0E79885D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA YAMILE HERNANDEZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52371785 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 99420-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.371.785**

HERNANDEZ SANCHEZ

APELLIDOS

DIANA YAMILE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-AGO-1977**

UTICA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

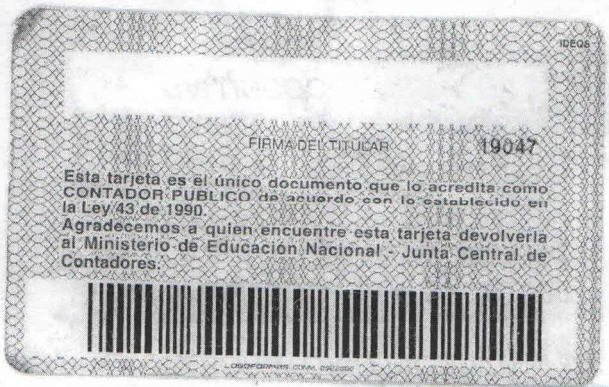
14-NOV-1995 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00256827-F-0052371785-20100922 **0024**034834A 1 1210957310


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
99420-T
DIANA YAMILE
HERNANDEZ SANCHEZ
C.C. 52371785
RESOLUCION INSCRIPCION 26 FECHA 2004/03/18
UNIVERSIDAD CENTRAL
PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA
105447


IDEQS
FIRMA DEL TITULAR
19047
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030253264
Fecha Radicado: 2025-09-10 10:24:14.0

Medellín, 10/09/2025

Certificado retención Impuesto de Timbre

El Departamento de Antioquia identificado con Nit 890900286-0, en calidad de agente de retención, hace constar que se practicó retención a título de impuesto de timbre como se indica a continuación:

Descripción del documento o acto sometido al impuesto: Contrato 4600018206

Fecha: 22/08/2025

Cuantía del acto: $1.232.451.500

Apellidos y nombre o razón social de los intervinientes en el acto: EPIA S.A.S

Número de identificación tributaria de los intervinientes en el acto: 830096621-7

Valor pagado impuesto de timbre: $5.183.158

ALBA LIBIA LOAIZA HENAO
Contadora General del Departamento de Antioquia

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Emilcen Enith González López\Profesional Universitaria		09/09/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030253264

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101478209**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**08**	**2025**	**22**	**08**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2030**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
EPIA S.A.S.	**NIT: 830.096.621-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AV CIUDAD DE CALI # 13 C - 51	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446994

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE SEGURIDAD JUSTICIA Y PAZ	**NIT: 890.900.286-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 42B #52-106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4099000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N. 4600018206 CUYO OBJETO: ADQUISICION DE VEHICULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**22/08/2025**	**01/07/2026**	**$246,490,300.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**22/08/2025**	**31/12/2028**	**$61,622,575.00**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**22/08/2025**	**31/12/2027**	**$431,358,025.00**
PROVISION DE REPUESTOS	**31/12/2025**	**31/12/2030**	**$123,245,150.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,694,720.00	$ ******20,000.00	$ *****705,796.00	$ *********4,420,517.00	$ ******862,716,050.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA AMERICANA DE SEGUROS LTDA	133483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101478209

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101478209**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**08**	**2025**	**22**	**08**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2030**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	EPIA S.A.S.		**NIT: 830.096.621-7**
DIRECCIÓN: AV CIUDAD DE CALI # 13 C - 51	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7446994

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE SEGURIDAD JUSTICIA Y PAZ		**NIT: 890.900.286-0**
DIRECCIÓN: CALLE 42B #52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4099000

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,694,720.00	$ ******20,000.00	$ *****705,796.00	$ *********4,420,517.00	$ ******862,716,050.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA AMERICANA DE SEGUROS LTDA	133483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005139799700(3900)000004420517(96)20260822

REFERENCIA PAGO:

1100513979970-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101478209, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de AGOSTO de 2025

21-44-101478209

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101260776**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**08**	**2025**	**22**	**08**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2025**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	EPIA S.A.S.		**NIT: 830.096.621-7**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	AV CIUDAD DE CALI # 13 C - 51		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446994

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE SEGURIDAD JUSTICIA Y PAZ		**NIT: 890.900.286-0**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
	CALLE 42B #52-106		MEDELLIN, ANTIOQUIA		4099000

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE SEGURIDAD JUSTICIA Y PAZ

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y TERCEROS AFECTADOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N. 4600018206 CUYO OBJETO: ADQUISICION DE VEHICULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/08/2025**	**31/12/2025**	**$569,400,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/08/2025**	**31/12/2025**	**$569,400,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/08/2025**	**31/12/2025**	**$569,400,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****510,900.00	$ ******20,000.00	$ *****100,871.00	$ **********631,771.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA AMERICANA DE SEGUROS LTDA	133483	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101260776

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101260776	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2025	22	08	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	EPIA S.A.S.		**NIT: 830.096.621-7**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	AV CIUDAD DE CALI # 13 C - 51		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446994

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE SEGURIDAD JUSTICIA Y PAZ		**NIT: 890.900.286-0**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 42B #52-106		MEDELLIN, ANTIOQUIA		4099000

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE SEGURIDAD JUSTICIA Y PAZ

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/08/2025**	**31/12/2025**	**$569,400,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/08/2025**	**31/12/2025**	**$569,400,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/08/2025**	**31/12/2025**	**$569,400,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101260776

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101260776**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**08**	**2025**	**22**	**08**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2025**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	EPIA S.A.S.		**NIT: 830.096.621-7**
DIRECCIÓN: AV CIUDAD DE CALI # 13 C - 51	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7446994

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE SEGURIDAD JUSTICIA Y PAZ		**NIT: 890.900.286-0**
DIRECCIÓN: CALLE 42B #52-106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4099000

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****510,900.00	$ ******20,000.00	$ *****100,871.00	$ **********631,771.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA AMERICANA DE SEGUROS LTDA	133483	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005139800146(3900)000000631771(96)20260822

REFERENCIA PAGO:

1100513980014-6

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**APROBACIÓN DE GARANTÍAS**	Código: FO-M7-P6-014 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	NÚMERO	4600018206 de 2025
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/08/2025
OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			16509
PARTES/ NIT		CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ / NIT: 890.900.286-0
		CONTRATISTA	EPIA S.A.S. / NIT: 830.096.621-7
VALOR [$]		INICIAL	**MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS COP ($1.232.451.500 COP)** INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR. Disgregados de la siguiente manera: ● **LOTE 1. VALOR:** SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS COP ($646.451.500 COP). INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR. ● **LOTE 11. VALOR:** QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS COP ($586.000.000 COP) INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.
		VALOR ADICIONADO	N/A
		PORCENTAJE ADICIONADO	N/A
		VALOR ACTUAL CON ADICIONES	N/A
PLAZO		INICIAL	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
			TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2025

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**APROBACIÓN DE GARANTÍAS**	Código: FO-M7-P6-014 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024

	PRÓRROGAS	N/A
	SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/12/2025

INFORMACIÓN DE LAS GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

No.	21-44-101478209
FECHA EXPEDICIÓN	26 de agosto de 2025
ANEXO	0
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No.	21-40-101260776
FECHA EXPEDICIÓN	26 de agosto de 2025
ANEXO	0
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.

AMPAROS	**% o valor**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
			DESDE			**HASTA**		
			DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento del Contrato	20%	$246.490.300	22	08	2025	01	07	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	5%	$61.622.575	22	08	2025	31	12	2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	35%	$431.358.025	22	08	2025	31	12	2027
Provisión de Repuestos	10%	$123.245.150	31	12	2025	31	12	2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	400 SMMLV	$569.400.000	22	08	2025	31	12	2025

Nota: *El Contratista deberá actualizar las garantías constituidas conforme la fecha de inicio que se consagre en el acta de inicio del contrato.

*La vigencia de la garantía de provisión de repuestos será de cinco años contados a partir de la fecha de recibo.

Se aprueba(n) la(s) garantía(s) por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos para el siguiente evento:

CONTRATO/CONVENIO					
Inicio	X	Adición		Terminación	
Actualización por el inicio (en caso de ser necesario)		Prórroga		Recibo	
Modificación		Reanudación		Liquidación (aplica para los amparos de anticipo, pago anticipado y cumplimiento)	

Las pólizas fueron validadas a través de la página web y/o el mecanismo dispuesto por la aseguradora: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/





Fecha de aprobación: 27/08/2025

SANTIAGO GÓMEZ OSPINA
Abogado Especializado
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia

Bogotá DC, 24 de noviembre de 2025

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Referencia: Contrato de compraventa No. 4600018206 de 2025

ASUNTO: Informe de ejecución

Cordial saludo,

El suscrito JHON FREDY EPIA MAYOR, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.144.970 de Ocaña (Norte de Santander), en calidad de representante legal de EPIA S.A.S., contratista del contrato de compraventa No. 4600018206 de 2025 celebrado entre el Departamento de Antioquia y la firma EPIA S.A.S., cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" respetuosamente me permito rendir informe acerca de los avances realizados en los vehículos objeto del contrato.

Nos permitimos informar que, en cumplimiento de nuestras obligaciones, una vez adjudicado el proceso se inició con la ejecución de este, por ende se inició con el diseño de los vehículos para ejecutar el plan de compras de materiales, como laminas, tornillería, pintura, sistema de refrigeración demás elementos necesarios para la correcta ejecución del contrato, así mismo se realizó la compra y posterior traslado de los vehículos a nuestras instalaciones en la Av. ciudad de Cali 13c-51 Bogotá DC, los cuales a la fecha se encuentran en nuestras instalaciones en proceso de adecuación y se identifican así:

NUMERO DE MOTOR	NUMERO DE CHASIS/VIN	MARCA	LINEA	MODELO	COLOR	CLASE
SFA64460	1FTFW5LD5SFA64460	FORD	F 150 LARIAT FHEV	2025	BLANCO	CAMIONETA
0945D01130436	1C6RRFFG1SN739296	RAM	1500	2025	BLANCO BRILLANTE	CAMIONETA

Por consiguiente, indicamos a la entidad, que los vehículos se encuentran en etapa de ensamblaje de los cuartos fríos para el transporte de cadáveres, según ficha técnica:

VEHICULO 1 FORD F150:








Una vez se termine el ensamblaje del cuarto frio se realiza la pintura total del vehículo a blanco e instalación de la imagen institucional estipulada.

VEHICULO 2. RAM 1500:









Nos permitimos indicar que todas las piezas ya fueron diseñadas, cortadas y dobladas según la necesidad de cada vehículo, por lo que a la fecha contamos con la totalidad en nuestras

instalaciones, para su debido ensamblaje, cabe destacar que el montaje de los cuartos fríos se efectúa sobre el piso, con el fin de evitar que los STOP y accesorios se rayen o sufran daños durante las labores de soldadura y otros trabajos de carrocería, por ende, estos se retiran previamente.

Una vez la estructura está completamente terminada, se procede a pintar y reinstalar junto con el platón en el chasis del vehículo, se realiza aplicación de acabados finales en interiores, pruebas de funcionamiento eléctrico y de equipos (Equipo de refrigeración, iluminación, balizas, equipo de perifoneo), Limpieza y detalles estéticos finales.

Nos permitimos indicar que nos encontramos ejecutando el contrato de manera idónea y oportuna, cumpliendo a cabalidad con todas nuestras obligaciones contractuales.

Por otro lado, nos permitimos informar a la entidad, que vamos a iniciar el tramite de matrícula, con el fin de ir adelantando simultáneamente la transformación, de tal modo que al momento de terminar la adecuación los vehículos cuenten con placa y tarjeta de propiedad para su entrega final.

Por ende, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas y operativas del contrato mencionado, me permito solicitar los siguientes documentos para dar inicio al trámite de matrícula inicial y facturación de los vehículos:

• Para efectos de facturación: RUT de la entidad contratante y manual de facturación si es necesario, de igual forma solicitamos a la entidad se nos indique como requieren la facturación según sus lineamientos, definiendo si los vehículos se facturaran en un solo ítem por valor unitario o si es necesario desglosar el valor unitario de cada vehículo discriminando precio del vehículo, adecuación y mantenimientos preventivos.

• Para efectos de matrícula: RUT de la entidad a la cual se matriculará el vehículo, Resolución o acto administrativo de nombramiento del ordenador del gasto y fotocopia del documento de identidad.

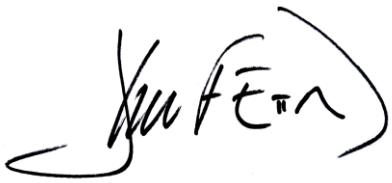
Una vez recibamos la documentación solicitada, procederemos a facturar los vehículos según las indicaciones. Esto nos permitirá iniciar la gestión de la preasignación de placas y compra del SOAT, y posterior diligenciamiento del formulario FUN para su radicación ante el organismo de tránsito y la elaboración del contrato de mandato; en caso de que los vehículos deban ser matriculados a nombre de una entidad distinta a la compradora, será necesario realizar el endoso de propiedad, nosotros nos encargamos de preparar estos documentos para enviarlos a ustedes y que puedan ser firmados, con el fin de realizar la radicación ante el organismo de tránsito correspondiente.

Es importante destacar que, al momento de radicar los documentos, el NIT de la entidad a nombre de la cual se matricularán los vehículos debe encontrarse libre de multas.

Agradecemos su atención y ayuda con el suministro de los documentos necesarios para tramite de facturación y matricula.

EPIA SAS siempre comprometida con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Cordialmente,



JHON FREDY EPIA MAYOR
Representante Legal de EPIA SAS

EPIA S.A.S

AV Ciudad de Cali No. 13 C - 51-

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 830096621 - 7
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764100801171 del 29/10/2025 al 29/10/2027
Habilita numeración de:
6521 al 10520
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

IVA RÉGIMEN COMÚN - TARIFA ICA 6,9 X 1000 - E-MAIL: facturacion@epialtda.com.co - TELÉFONO: 7446994 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890900286 - 0
Dirección: cl 42 b 52 106 p1 of 111
Codigo Cliente 2
Teléfono: 6043839379
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Medellín
Departamento: Antioquia
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. 6597
Fecha de emisión: 16/12/2025 03:33:21 PM
Fecha de validación DIAN: 16/12/2025 03:33:13 PM
Fecha de vencimiento: 15/01/2026
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	2	VEHICULO CAMIONETA TIPO: DOBLE CABINA ,MARCA:FORD,MODELO: 2025, LINEA :F-150 LARIAT FHEV COLOR:PLATA PURO,USO:OFICIAL,CHASIS:1FTFW 5LD5SFA64460, MOTOR:SFA64460 SEGUN CONTRATO 4600018206 DE 2025	1,00	unidad	COP 270,000,000.0 0	COP 0.00	IVA(19%)		COP 270,000,000.0 0

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Subtotal:	COP 270,000,000.00
IVA(19%)	COP 51,300,000.00

Impuestos:	COP 51,300,000.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 321,300,000.00
Neto a pagar	COP 321,300,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 7115d102fb05ed8dd470fa2fa838df5a2b0bc841f9a8f62c933012c507a2079b75697af1acf74ba3968387a312433dd6

EPIA S.A.S

AV Ciudad de Cali No. 13 C - 51-

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 830096621 - 7
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764100801171 del 29/10/2025 al 29/10/2027
Habilita numeración de:
6521 al 10520
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

IVA RÉGIMEN COMÚN - TARIFA ICA 6,9 X 1000 - E-MAIL: facturacion@epialtda.com.co - TELÉFONO: 7446994 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890900286 - 0
Dirección: cl 42 b 52 106 p1 of 111
Codigo Cliente 2
Teléfono: 6043839379
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Medellín
Departamento: Antioquia
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. 6598
Fecha de emisión: 16/12/2025 03:35:48 PM
Fecha de validación DIAN: 16/12/2025 03:36:25 PM
Fecha de vencimiento: 15/01/2026
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	2	ADECUACION VEHICULO CAMIONETA :FORD,F-150 LARIAT FHEV CHASIS:1FTFW5LD5SFA64460, MOTOR:SFA64460 SEGUN CONTRATO 4600018206 DE 2025	1,00	unidad	COP 250,715,546.22	COP 0.00	IVA(19%)		COP 250,715,546.22

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Subtotal:	COP 250,715,546.22
IVA(19%)	COP 47,635,953.78

Impuestos:	COP 47,635,953.78
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 298,351,500.00
Neto a pagar	COP 298,351,500.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 0537aab13fef38581950d3786529a011a05c0a7cd8588f235de2f24096b207c37ad81f0802b9bd605c830095ccc9520d

EPIA S.A.S

AV Ciudad de Cali No. 13 C - 51-

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 830096621 - 7
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764100801171 del 29/10/2025 al 29/10/2027
Habilita numeración de:
6521 al 10520
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

IVA RÉGIMEN COMÚN - TARIFA ICA 6,9 X 1000 - E-MAIL: facturacion@epialtda.com.co - TELÉFONO: 7446994 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890900286 - 0
Dirección: cl 42 b 52 106 p1 of 111
Codigo Cliente 2
Teléfono: 6043839379
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Medellín
Departamento: Antioquia
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. 6599
Fecha de emisión: 16/12/2025 03:38:19 PM
Fecha de validación DIAN: 16/12/2025 03:37:28 PM
Fecha de vencimiento: 15/01/2026
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	2	MANTENIMIENTO VEHICULO CAMIONETA :FORD,F-150 LARIAT FHEV CHASIS:1FTFW5LD5SFA64460, MOTOR:SFA64460 SEGUN CONTRATO 4600018206 DE 2025	1,00	unidad	COP 20,000,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 20,000,000.00

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Subtotal:	COP 20,000,000.00
IVA(19%)	COP 3,800,000.00

Impuestos:	COP 3,800,000.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 23,800,000.00
Neto a pagar	COP 23,800,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE efe4bd96d6b5e05875866f5f11e806fb242b6506cf76be3bfb9c43decded80f90d9c8e45831bfe16eb8518061f93fc8a

EPIA S.A.S

AV Ciudad de Cali No. 13 C - 51-

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 830096621 - 7
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764100801171 del 29/10/2025 al 29/10/2027
Habilita numeración de:
6521 al 10520
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

IVA RÉGIMEN COMÚN - TARIFA ICA 6,9 X 1000 - E-MAIL: facturacion@epialtda.com.co - TELÉFONO: 7446994 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890900286 - 0
Dirección: cl 42 b 52 106 p1 of 111
Codigo Cliente 2
Teléfono: 6043839379
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Medellín
Departamento: Antioquia
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. 6600
Fecha de emisión: 16/12/2025 03:39:58 PM
Fecha de validación DIAN: 16/12/2025 03:39:11 PM
Fecha de vencimiento: 15/01/2026
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	2	MATRICULA VEHICULO CAMIONETA :FORD,F-150 LARIAT FHEV CHASIS:1FTFW5LD5SFA64460, MOTOR:SFA64460 SEGUN CONTRATO 4600018206 DE 2025	1,00	unidad	COP 1,400,000.00	COP 0.00			COP 1,400,000.00

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Subtotal:	COP 1,400,000.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 1,400,000.00
Neto a pagar	COP 1,400,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE b153721ecb28be83513a28ce5c462c2ac969481b378258ab37aed37c7dfca3ed5ef7f3cda4c0b9b31a1d338544b1d621

EPIA S.A.S

AV Ciudad de Cali No. 13 C - 51-

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 830096621 - 7
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764100801171 del 29/10/2025 al 29/10/2027
Habilita numeración de:
6521 al 10520
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

IVA RÉGIMEN COMÚN - TARIFA ICA 6,9 X 1000 - E-MAIL: facturacion@epialtda.com.co - TELÉFONO: 7446994 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890900286 - 0
Dirección: cl 42 b 52 106 p1 of 111
Codigo Cliente 2
Teléfono: 6043839379
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Medellín
Departamento: Antioquia
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. 6601
Fecha de emisión: 16/12/2025 03:41:41 PM
Fecha de validación DIAN: 16/12/2025 03:40:43 PM
Fecha de vencimiento: 15/01/2026
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	2	SOAT VEHICULO CAMIONETA :FORD,F-150 LARIAT FHEV CHASIS:1FTFW5LD5SFA64460, MOTOR:SFA64460 SEGUN CONTRATO 4600018206 DE 2025	1,00	unidad	COP 1,600,000.00	COP 0.00			COP 1,600,000.00

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Subtotal:	COP 1,600,000.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 1,600,000.00
Neto a pagar	COP 1,600,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 4d28d08d93d902313a83cab514d5f672a475ffc6a640410ba9a57239ef3fdf45ee9de31c24a003349a46cbc09487b753

EPIA S.A.S

AV Ciudad de Cali No. 13 C - 51-

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 830096621 - 7
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764100801171 del 29/10/2025 al 29/10/2027
Habilita numeración de:
6521 al 10520
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

IVA RÉGIMEN COMÚN - TARIFA ICA 6,9 X 1000 - E-MAIL: facturacion@epialtda.com.co - TELÉFONO: 7446994 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890900286 - 0
Dirección: cl 42 b 52 106 p1 of 111
Codigo Cliente 2
Teléfono: 6043839379
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Medellín
Departamento: Antioquia
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. 6571
Fecha de emisión: 02/12/2025 09:04:54 AM
Fecha de validación DIAN: 02/12/2025 10:08:50 AM
Fecha de vencimiento: 01/01/2026
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	2	VEHICULO CAMIONETA TIPO: DOBLE CABINA ,MARCA:RAM,MODELO: 2025, LINEA :1.500 COLOR:BLANCO BRILLANTE,USO:OFICIAL,CHASIS:1C6RRFFG1SN739296, MOTOR:0945D01130436 SEGUN CONTRATO 4600018206 DE 2025	1,00	unidad	COP 226,890,756.30	COP 0.00	IVA(19%)		COP 226,890,756.30

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Subtotal:	COP 226,890,756.30
IVA(19%)	COP 43,109,243.70

Impuestos:	COP 43,109,243.70
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 270,000,000.00
Neto a pagar	COP 270,000,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 44a32b55b0b0b29bdf4e76ed784c2a242c4bc5ee270eb99c22a7cd8d7a3957053a01cb580beea352e71a491905939f97

EPIA S.A.S

AV Ciudad de Cali No. 13 C - 51-

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 830096621 - 7
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764100801171 del 29/10/2025 al 29/10/2027
Habilita numeración de:
6521 al 10520
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

IVA RÉGIMEN COMÚN - TARIFA ICA 6,9 X 1000 - E-MAIL: facturacion@epialtda.com.co - TELÉFONO: 7446994 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890900286 - 0
Dirección: cl 42 b 52 106 p1 of 111
Codigo Cliente 2
Teléfono: 6043839379
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Medellín
Departamento: Antioquia
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. 6593
Fecha de emisión: 16/12/2025 03:00:49 PM
Fecha de validación DIAN: 16/12/2025 03:00:19 PM
Fecha de vencimiento: 15/01/2026
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	2	MATRICULA VEHICULO CAMIONETA CHASIS:1C6RRFFG1SN739296, MOTOR:0945D01130436 SEGUN CONTRATO 4600018206 DE 2025	1,00	unidad	COP 1,400,000.00	COP 0.00			COP 1,400,000.00

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Subtotal:	COP 1,400,000.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 1,400,000.00
Neto a pagar	COP 1,400,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 41ec970ee168583fefc27ab63a04ef5dd197f93419ae28d2397f7be689b970f038e4f550ebe6543cb92ad36896f108e3

EPIA S.A.S

AV Ciudad de Cali No. 13 C - 51-

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 830096621 - 7
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764100801171 del 29/10/2025 al 29/10/2027
Habilita numeración de:
6521 al 10520
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

IVA RÉGIMEN COMÚN - TARIFA ICA 6,9 X 1000 - E-MAIL: facturacion@epialtda.com.co - TELÉFONO: 7446994 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890900286 - 0
Dirección: cl 42 b 52 106 p1 of 111
Codigo Cliente 2
Teléfono: 6043839379
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Medellín
Departamento: Antioquia
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. 6594
Fecha de emisión: 16/12/2025 03:02:44 PM
Fecha de validación DIAN: 16/12/2025 03:02:52 PM
Fecha de vencimiento: 15/01/2026
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	2	SOAT VEHICULO CAMIONETA CHASIS:1C6RRFFG1SN739296, MOTOR:0945D01130436 SEGUN CONTRATO 4600018206 DE 2025	1,00	unidad	COP 1,600,000.00	COP 0.00			COP 1,600,000.00

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Subtotal:	COP 1,600,000.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 1,600,000.00
Neto a pagar	COP 1,600,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 1f0d24651febdefd1b90de5a276690a0bd1e70ce53f3728b23c9679cd078b187742a5b559cdc00d1e9927544bea11f79

EPIA S.A.S

AV Ciudad de Cali No. 13 C - 51-

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 830096621 - 7
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764100801171 del 29/10/2025 al 29/10/2027
Habilita numeración de:
6521 al 10520
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

IVA RÉGIMEN COMÚN - TARIFA ICA 6,9 X 1000 - E-MAIL: facturacion@epialtda.com.co - TELÉFONO: 7446994 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890900286 - 0
Dirección: cl 42 b 52 106 p1 of 111
Codigo Cliente 2
Teléfono: 6043839379
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Medellín
Departamento: Antioquia
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. 6595
Fecha de emisión: 16/12/2025 03:22:12 PM
Fecha de validación DIAN: 16/12/2025 03:22:40 PM
Fecha de vencimiento: 15/01/2026
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	2	ADECUACION VEHICULO CAMIONETA CHASIS:1C6RRFFG1SN739296, MOTOR:0945D01130436 SEGUN CONTRATO 4600018206 DE 2025	1,00	unidad	COP 246,218,487.40	COP 0.00	IVA(19%)		COP 246,218,487.40

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Subtotal:	COP 246,218,487.40
IVA(19%)	COP 46,781,512.61

Impuestos:	COP 46,781,512.61
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 293,000,000.00
Neto a pagar	COP 293,000,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 1bd65391aa2d8af020c4d30d5beaec05565fd8a3cb740e309bff22e2f220bf1a94a248e1ebb7ec5e706a2d543ca92950

EPIA S.A.S

AV Ciudad de Cali No. 13 C - 51-

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 830096621 - 7
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764100801171 del 29/10/2025 al 29/10/2027
Habilita numeración de:
6521 al 10520
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

IVA RÉGIMEN COMÚN - TARIFA ICA 6,9 X 1000 - E-MAIL: facturacion@epialtda.com.co - TELÉFONO: 7446994 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Cliente: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890900286 - 0
Dirección: cl 42 b 52 106 p1 of 111
Codigo Cliente 2
Teléfono: 6043839379
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Medellín
Departamento: Antioquia
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. 6596
Fecha de emisión: 16/12/2025 03:25:53 PM
Fecha de validación DIAN: 16/12/2025 03:26:05 PM
Fecha de vencimiento: 15/01/2026
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	2	MANTENIMIENTO VEHICULO CAMIONETA CHASIS:1C6RRFFG1SN739296, MOTOR:0945D01130436 SEGUN CONTRATO 4600018206 DE 2025	1,00	unidad	COP 16,806,722.69	COP 0.00	IVA(19%)		COP 16,806,722.69

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Subtotal:	COP 16,806,722.69
IVA(19%)	COP 3,193,277.31

Impuestos:	COP 3,193,277.31
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 20,000,000.00
Neto a pagar	COP 20,000,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE dadc6b37b65a575f5010abc903546452efcedf8d5ec900965c2e06ec55d9b42a72c1cf56b3891a561197b51293716b22

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 17.12.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000256311

FACTURA: 6595	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200017121	**NIT:** 8300966217	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** EPIA S.A.S.
Nro CONTRATO: 4600018206	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.08.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065060 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-2170	1000903	NECROMOVIL FISCALIA	246218487	UN	1,000	19%	1,1900	292.999.999,530
										V/R TOTAL NETO	246.218.487,000
										V/R TOTAL IVA	46.781.512,530
										V/R TOTAL	292.999.999,530

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

Lesmes Beltrán, José Edilberto

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 17.12.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000256310

FACTURA: 6571	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200017121	**NIT:** 8300966217	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** EPIA S.A.S.
Nro CONTRATO: 4600018206	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.08.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065060 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-2170	1000903	NECROMOVIL FISCALIA	226890756	UN	1,000	19%	1,1900	269.999.999,640
										V/R TOTAL NETO	226.890.756,000
										V/R TOTAL IVA	43.109.243,640
										V/R TOTAL	269.999.999,640

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

Lesmes Beltrán, José Edilberto

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 17.12.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000256312

FACTURA: 6596	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200017121	**NIT:** 8300966217	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** EPIA S.A.S.
Nro CONTRATO: 4600018206	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.08.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065060 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-2170	1000903	NECROMOVIL FISCALIA	16806723	UN	1,000	19%	1,1900	20.000.000,370

V/R TOTAL NETO	16.806.723,000
V/R TOTAL IVA	3.193.277,370
V/R TOTAL	20.000.000,370

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Lesmes Beltrán, José Edilberto

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 17.12.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000256313

FACTURA: 6593	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200017121	**NIT:** 8300966217	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** EPIA S.A.S.
Nro CONTRATO: 4600018206	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.08.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065060 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	2		0-2170	1000903	NECROMOVIL FISCALIA	1400000	UN	1,000	0%	1,0000	1.400.000,000

V/R TOTAL NETO	1.400.000,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	1.400.000,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Lesmes Beltrán, José Edilberto

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 17.12.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000256314

FACTURA: 6594	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200017121	**NIT:** 8300966217	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** EPIA S.A.S.
Nro CONTRATO: 4600018206	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.08.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065060 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	2		0-2170	1000903	NECROMOVIL FISCALIA	1600000	UN	1,000	0%	1,0000	1.600.000,000

V/R TOTAL NETO	1.600.000,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	1.600.000,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

Lesmes Beltrán, José Edilberto

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)